



SELLO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDES. AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y QVATRO.

Ordin

En la Muy Noble y muy leal Ciudad de Cartagena Nala de la yu-
tamento della en veinte dias del mes de Septiembre de mill
noventa e quatro años se juntaron a Cavildo ordinario los señores
D. Francisco Gonzalez escudero Alcalde mayor D. Thomas Pizarro
D. Simon Argote D. Luis Parés y D. Joseph Antonio Ota Regidores
y Juntos a Ciudadan lo siguiente

Que se a yuntamiento se acordó por parte de la Corte
haber pido a los los Cavalleros Regidores y en pidiendo sea para
la Ciudad dize que es para pida para ay para Perder sobre la
Crenia que pide el Sena D. Antonio de heredia Baron Jover
nador de las Armas de la Plaza, para cargar Una dacta de leuda
para Cataluña, y por queai Certo numero de Cavalleros Regidores
Perder sobre ello aguada de que nueva mente para el luno
Vente de setiembre, ay para lo referido, como para otras cosas del
Real Servicio, y se de alor Cortes y la dha. Nacion =
El Alcaide D. Diego nombra para qualquier orden a su Vray: y se en
tendida lo apuso: y el jurado hecho el juram^{to} a lo sumbrado =

J. G. M. B.

Comandante
Don. Luis
C. P.

Ordin

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena Nala de la
ayuntamiento della en veinte dias del mes de Septiembre de
mill seiscientos e noventa e quatro años se juntaron a Cavildo
ordinario los señores D. Francisco Gonzalez escudero
Alcalde mayor D. Juan Garcia Amparo D. Thomas Pizarro

